



INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFÓNICA

ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Instructivo para aspirantes a la ESPECIALIZACIÓN EN DOBLAJE Y ACTUACIÓN DE VOZ

La carrera se dicta en el ISER situado en Av. Ramos Mejía 1398, 2º Piso (Estación Retiro), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Requisitos

DNI argentino. Estudios secundarios completos. Aprobar examen de ingreso

Duración de la Especialización

1 año (en dos cuatrimestres).

Modalidad y horarios de cursada

La cursada es presencial en un mínimo del 70% de la carga horaria total, pudiendo ser mayor.

Se cursa 3 días por semana, en 4 grupos de 12 a 15 personas cada uno. Cada grupo tiene un horario determinado que será asignado al momento del ingreso según la disponibilidad y no se admiten cambios de grupos o combinación de materias.

El aspirante seleccionará el/los grupos/horarios posibles al momento de rendir el examen y sólo se deberán elegir en orden de prioridad aquellos en los que pueda cursar. Los horarios inicialmente propuestos son (***Sujetos a modificación***):

Lunes	Martes	Miércoles	Viernes	Sabados
Grupo 1 Práctica Int. De Doblaje De 09:00 a 13:00 en ISER	Grupo 1 Rec. Exp. De la Voz De 09:00 a 13:00 en ISER	Grupo 1 Actuación en Doblaje De 10:00 a 14:00 en Actores	Grupo 4 Rec. Exp. De la Voz De 14:00 a 18:00 en ISER	Grupo 4 Práctica Int. De Doblaje De 09:00 a 13:00 en ISER
Grupo 2 Rec. Exp. De la Voz De 13:00 a 17:00 en ISER	Grupo 2 Actuación en Doblaje De 13:00 a 17:00 en Actores	Grupo 2 Práctica Int. De Doblaje De 13:00 a 17:00 en ISER		
Grupo 3 Actuación en Doblaje De 17:00 a 21:00 en Actores	Grupo 3 Rec. Exp. De la Voz De 18:00 a 22:00 en ISER	Grupo 3 Práctica Int. De Doblaje De 18:00 a 22:00 en ISER		
Grupo 4 Actuación en Doblaje De 17:00 a 21:00 en Actores				

Del mismo modo, te informamos que el horario de tu cursada podrá complementarse durante el ciclo lectivo y según las necesidades curriculares, con trabajos integrales, para desarrollar en otras franjas horarias, a los efectos de compartir contenidos y experiencias de aprendizaje con estudiantes de otras carreras.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE AL EXAMEN DE INGRESO

Habrà una sola instancia de Inscripción para el examen de Ingreso en la cual tendrás que incluir toda la documentación que se indica en este instructivo. Por eso te pedimos que leas bien las consigas y que antes de la fecha límite para inscribirte tengas preparados todos los datos y archivos para subir a la Plataforma. Recordá que no habrá otra instancia para realizar este trámite:

1. Realizar la inscripción online en la página web del ISER (www.argentina.gob.ar/iser) **del 3 al 16 de noviembre de 2021.**
2. **Para realizar la inscripción deberás completar un formulario con tus datos personales y cargar la documentación requerida:** DNI argentino y el título secundario (o certificado de título en trámite para aquellos que estén tramitándolo). Las/os aspirantes que estén finalizando sus estudios secundarios podrán presentar un certificado de alumna/o regular expedido por la institución a la que asisten, teniendo en cuenta que al momento de ingresar al ISER no podrán adeudar ninguna materia.
3. Te enviaremos un e-mail de confirmación cuando finalices la inscripción.
4. **Del 15 de noviembre al 22 de diciembre se realizará la verificación de la documentación presentada.** Si cumple con todos los requisitos tu inscripción será confirmada vía e-mail. Caso contrario nos pondremos en contacto para indicarte los pasos a seguir.

Documentación requerida para aspirantes argentinas/os

- DNI (escaneado en ambas caras)
- Título Secundario Legalizado (chequear la información en el siguiente link: <https://www.argentina.gob.ar/legalizacion-de-documentos-publicos>) o
- Constancia de Título en trámite o
- Certificado de alumna/o regular
- Copia de título de grado vinculado con comunicación (Optativo)
- Copia de matrícula de locutor/a o certificado de matrícula en trámite (*Optativo, sólo para locutores/as.*)
Importante: Si la matrícula de locutor/a se encuentra en trámite y el/la aspirante no cuenta con un certificado de matrícula en trámite podrá declarar la situación en el formulario de inscripción.
- Copia de recibo de haberes o carnet de afiliación de la Asoc. Arg. de Actores (*Optativo*)

HASTA EL MOMENTO NO ES OBLIGATORIO SER LOCUTOR/A O ACTOR/ACTRIZ PARA INSCRIBIRSE, EL ÚNICO REQUISITO OBLIGATORIO ES EL SECUNDARIO COMPLETO. SIN EMBARGO, AMBAS CONDICIONES OTORGAN PRIORIDAD DE INGRESO ANTE IGUAL NOTA. ESTA SITUACIÓN PUEDE MODIFICARSE ANTES DEL COMIENZO DEL CICLO LECTIVO 2022. EN ESE CASO SERÁN NOTIFICADXS CON ANTERIORIDAD.

Al momento de rendir el examen (no en la inscripción) el aspirante deberá presentar una rinofibrolaringoscopia con diagnóstico realizada por Médico Otorrinolaringólogo (Original y copia, conservaremos la copia) cuya antigüedad no puede ser superior a un año y medio. No podrán rendir quienes no presenten este examen médico por lo que sugerimos tramitar el turno con tiempo. (El médico extenderá un certificado con diagnóstico. No se requiere presentar video con imágenes ni fotografías del estudio, el diagnóstico es un certificado expedido por el médico especialista en donde figura si se han observado o no particularidades en el estudio.)

Documentación requerida para aspirantes provenientes de otros países:

- Tramitar y obtener el DNI argentino para extranjeras/os.
- Legalizar el título secundario en el consulado del país de origen.
- Revalidar el título secundario, previamente legalizado, en el Ministerio de Educación. Convalidación del título secundario.

Estudiantes extranjeras/os

DNI argentino o Certificado de Residencia Precaria vigente acompañado del documento del país de origen y de la documentación que acredite que se encuentra realizando los pasos respectivos para obtener el DNI argentino. El título secundario extranjero debe estar revalidado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación con turno a través de la web:

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/tramites/convalidar-titulo-secundario-de-paises-con-convenio>

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/tramites/reconocer-titulo-secundario-de-paises-sin-convenio>

Estudiantes mayores de 25 años sin estudios secundarios completos

Se deberá presentar Certificado Analítico Parcial de Secundario legalizado por las autoridades correspondientes y una nota dirigida al Subdirector del ISER solicitando el ingreso al Instituto. Enviar el pedido por mail a mesaiser@enacom.gob.ar Oportunamente deberá aprobarse el examen nivelador correspondiente.

PROCEDIMIENTO PARA RENDIR EL EXAMEN DE INGRESO

PASO 1 - NOTIFÍCATE SEGÚN CALENDARIO ACADÉMICO

A partir del 14/2/22 deberás notificarte el día que te toque rendir a través de www.argentina.gob.ar/iser

PASO 2 - AL MOMENTO DEL EXAMEN DE INGRESO

El día que te toque rendir deberás entregar a la mesa evaluadora:

- D.N.I. original o duplicado o constancia de D.N.I. en trámite o precaria
- Estudios médicos.

*** No podrás ser evaluada/o sin la acreditación de tu identidad.**

FECHA DE EXÁMENES DE INGRESO:

A partir del lunes 28 de febrero de 2022.

EXAMEN DE INGRESO

El examen de ingreso consiste en DOS instancias:

- 1) Prueba de lectura (Instancia virtual por zoom). Se aprueba con 7.

Se les suministrarán textos en español para ser leídos a primera vista.

- 2) Prueba complementaria de escenas. (Instancia presencial. Se requiere haber aprobado la primera instancia). Ingresan por orden de mérito las primeras 60 personas.

Lxs postulantes mirarán en una sala de espera previa a la mesa de examen escenas de películas y/o animación en idioma extranjero de las cuáles se les habrá provisto de un guion traducido al español y adaptado para el doblaje. Las escenas se repiten en continuidad por lo que los aspirantes podrán visualizarlas muchas veces.

Por orden de llegada serán llamados a la mesa de examen en donde deberán leer el texto del guion respetando la intención general del personaje, el contexto y el ritmo de la escena. El examen NO ES con video ni audio por lo que no se requiere sincronización ni respeto exacto de los tiempos.

La capacidad interpretativa será evaluada por sobre el conocimiento y manejo del español neutro. Es decir que tendrá prioridad quien muestre mayor desarrollo de la capacidad de interpretar un texto. Por esto sugerimos que quienes tengan las herramientas para focalizarse en la capacidad interpretativa lo hagan y obvien el uso del neutro sobre todo si no se sienten cómodos en su manejo.

Adicionalmente se les proveerá un guion sin soporte en video para ser leído con "acento rioplatense" (Su acento argentino habitual si son nativos).

Los docentes podrán realizar preguntas o requerimientos adicionales. No se informará ningún resultado ni se harán devoluciones en el momento.

Aquellas personas que a criterio de lxs docentes presenten alguna presunción de patología vocal o auditiva podrían ser derivadas a evaluación diagnóstica por medio de un foniatra u otorrinolaringólogo y en caso de calificar para el ingreso su condición se considerará provisoria hasta tanto obtener el certificado de aptitud foniátrica y/o audiometría.

REGISTRO COMO ACTOR DE DOBLAJE

Todos los alumnos que hayan mantenido el porcentaje mínimo de asistencia requerido (80%) y aprobado todas las materias obtendrán la certificación del ISER y la Asociación Argentina de Actores que les permitirá tramitar su inscripción en el Registro de la Actividad Audiovisual y obtener el Carnet del INCAA, requisito obligatorio para ejercer la profesión. La Especialización en Doblaje es el único medio para obtener dicho carnet (A excepción de los locutores nacionales cuya matrícula los habilita a la inscripción) No existen cursos privados o de terceros autorizados a la emisión de las mencionadas certificaciones.

Consultas: para informes sobre el proceso de inscripción envíanos un mail a: iserinscripciones@gmail.com

Para consultas generales a:
especializaciondoblaje@gmail.com